

ANEXO IV

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN CLIENTE QUE PUEDA SOLICITAR Y OBTENER ACCESO A LOS SERVICIOS WEB PUBLICADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL WEB SERVICE DE AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN (WSAA).

Introducción

Propósito

Describir las especificaciones técnicas para la elaboración de un cliente que pueda solicitar y obtener acceso a los Servicios Web publicados por la DNA mediante la utilización del Web Service de Autenticación y Autorización (WSAA).

Especificación

Descripción General del Servicio

El Web Service de Autenticación y Autorización (WSAA) es un servicio Business to Business (B2B) que permite a dos computadores (cliente/ servidor) en una red insegura demostrar su identidad mutuamente en forma segura. El servidor brinda dos servicios al cliente:

- Autenticación mediante la firma de mensajes utilizando criptografía de clave pública(PKI).
- Autorización para la invocación de un Servicio Web mediante la expedición de Ticket de Acceso.
- En dicha tarea intervienen los siguientes componentes:
- Un cliente que solicita acceso a un Servicio Web.
- El Servidor WSAA, publicado por la DNA (Dirección Nacional de Aduanas), que implementa la autenticación y autorización de los computadores.

Al usar especificaciones y protocolos estándares (PKI, XML,CMS,WSDL y SOAP) el cliente puede ser desarrollado con cualquier lenguaje de programación moderno.

Para que un cliente pueda utilizar efectivamente un Servicio Web, deberá solicitar al WSAA un "Ticket de Acceso" (TA). Dicha solicitud se realiza mediante el envío de un "Ticket de Requerimiento de Acceso" (TRA), mediante mensajería SOAP.

El WSAA realiza la verificación del TRA y si la solicitud es correcta, devuelve un mensaje que contiene el TA que habilita al Cliente a utilizar el Web Service solicitado. Una vez que el Cliente obtiene el TA, el mismo debe utilizarlo para acceder al Web Service en cada solicitud que realice.



Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas



ECOM. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCION DNA N° 475.-
12 DE MARZO DE 2023
HOJA N° 23

En la actualidad, los Web Services, no están incluidos en un UDDI (Universal Description Discovery Integration) de acceso externo, por lo tanto, para acceder a los servicios ofrecidos, es necesario utilizar el WSDL publicado en una URL definida por la DNA. A partir del WSDL el desarrollador puede construir un

Cliente para poder consumir el Servicio Web correspondiente.

Toda esta comunicación se realiza utilizando el protocolo HTTP sobre SSL (HTTPS). La DNA proporciona un certificado digital a cada cliente que desea invocar el servicio del WSAA.

Para el correcto funcionamiento de WSAA, todos los computadores intervinientes en una solicitud deben tener sus relojes sincronizados con algún servidor de hora de Internet.

Flujo Principal

1. El cliente crea un TRA con los siguientes datos:
 - a. source: El DN del certificado X509 del Cliente.
 - b. destination: El DN del servidor WSAA.
 - c. uniqueId: Un entero de 32 bits generado en forma aleatoria.
 - d. generationTime: La fecha y hora de generación del Ticket de Requerimiento.
 - e. expirationTime: La fecha y hora de expiración del Ticket de Requerimiento.
 - f. service: El nombre del servicio para el cual se solicita un Ticket de Acceso.
2. Firma el TRA creado con su clave privada. Se utiliza RSA+SHA1.
3. Incluye el mensaje y su firma en un mensaje CMS, junto con su certificado X509 que le fue proporcionado por la DNA.
4. Obtiene la notación ASN1 del mensaje CMS creado.
5. Codifica el mensaje ASN1 a Base 64.
6. Invoca el WebServiceLoginCms del WSAA pasándole como parámetro en mensaje ASN1 codificado a Base 64.
7. Obtiene los siguientes campos del Ticket de Acceso (TA)
 - a. source: El DN del certificado X509 del Servidor WSAA.
 - b. destination: El DN del certificado del Cliente que invocó el Web Service.
 - c. uniqueId: Un entero de 32 bits generado en forma aleatoria.
 - d. generationTime: La fecha y hora de generación del Ticket de Acceso.
 - e. expirationTime: La fecha y hora de expiración del Ticket de Acceso.
 - f. token: El token de acceso al servicio solicitado.
 - g. sign: La firma digital del token de acceso. El token fue firmado con la clave privada del Servidor WSAA.
8. Verifica que el TA recibido cumpla con el esquema XSD especificado en este documento.



Lt. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas



ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTO
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCION DNA N° 475.-
22 DE MARZO DE 2023
HOJA N° 24

9. Verifica que el token haya sido firmado por el Servidor WSA, para ello se utiliza la clave pública del servidor contenida en su certificado X509.

Obs. Los formatos de Fecha y Hora deben cumplir con la especificación de la clase com.sun.org.apache.xerces.internal.jaxp.datatype.XMLGregorianCalendarImpl.

Al convertir a cadena la Fecha y Hora adopta el siguiente formato:

yyyy-mm-ddThh:mm:ss.sss-GTM time zone (-03:00)

2007-10-29T13:04:35.975-03:00

Obs. Al obtener el TA, el cliente tiene acceso al servicio para el cual el TRA fue generado. Cada vez que el cliente desea invocar dicho servicio, debe incluir en la invocación los datos token y sign. Antes de invocar un servicio, el Cliente debe verificar que el ticket no esté vencido.

Esquemas

Esquema TRA

La construcción del documento XML TRA deberá ajustarse al siguiente esquema:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
```

```
<xsd:schema xmlns:xsd="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">
```

```
<xsd:annotation>
```

```
<xsd:documentation xml:lang="es">
```

Esquema de Ticket de pedido de acceso a un Web Service.

```
</xsd:documentation>
```

```
</xsd:annotation>
```

```
<xsd:element name="loginTicketRequest" type="loginTicketRequest" />
```

```
<xsd:complexType name="loginTicketRequest">
```

```
<xsd:sequence>
```

```
<xsd:element name="header" type="headerType" minOccurs="1" maxOccurs="1"/>
```

```
<xsd:element name="service" type="serviceType" minOccurs="1" maxOccurs="1"/>
```

```
</xsd:sequence>
```

```
<xsd:attribute name="version" type="xsd:decimal" use="optional" default="1.0" />
```

```
</xsd:complexType>
```

```
<xsd:complexType name="headerType">
```

```
<xsd:sequence>
```

```
<xsd:element name="source" type="xsd:string" minOccurs="1" maxOccurs="1"/>
```

```
<xsd:element name="destination" type="xsd:string" minOccurs="1" maxOccurs="1"/>
```

```
<xsd:element name="uniqueld" type="xsd:unsignedInt" minOccurs="1"
```

```
maxOccurs="1"/>
```

```
<xsd:element name="generationTime" type="xsd:dateTime" minOccurs="1"
```

```
maxOccurs="1"/>
```



Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas



JOSÉ FERNÁNDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



RESOLUCION DNA N° 475-
22 DE MARZO DE 2023
HOJA N° 25

```
<xsd:element name="expirationTime" type="xsd:dateTime" minOccurs="1"
maxOccurs="1"/>
</xsd:sequence>
</xsd:complexType>
<xsd:simpleType name="serviceType">
<xsd:restriction base="xsd:string">
<xsd:pattern value="[a-z][a-z,!,_,0-9]*"/>
<xsd:minLength value="3"/>
<xsd:maxLength value="32"/>
</xsd:restriction>
</xsd:simpleType>
</xsd:schema>
```

Esquema TA

La construcción del documento XML TA deberá ajustarse al siguiente esquema:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF8"?>
<xsd:schema xmlns:xsd="http://www.w3.org/2001/XMLSchema">
<xsd:annotation>
<xsd:documentation xml:lang="es">
```

Esquema de Ticket de respuesta al pedido de acceso a un Servicio Web.

```
</xsd:documentation>
</xsd:annotation>
<xsd:element name="loginTicketResponse" type="loginTicketResponse" />
<xsd:complexType name="loginTicketResponse">
<xsd:sequence>
<xsd:element name="header" type="headerType" minOccurs="1" maxOccurs="1" />
<xsd:element name="credentials" type="credentialsType" minOccurs="1"
maxOccurs="1" />
</xsd:sequence>
<xsd:attribute name="version" type="xsd:decimal" use="optional" default="1.0" />
</xsd:complexType>
<xsd:complexType name="headerType">
<xsd:sequence>
<xsd:element name="source" type="xsd:string" minOccurs="1" maxOccurs="1" />
<xsd:element name="destination" type="xsd:string" minOccurs="1" maxOccurs="1"/>
<xsd:element name="uniqueId" type="xsd:unsignedInt" minOccurs="1" maxOccurs="1"
<xsd:element name="generationTime" type="xsd:dateTime" minOccurs="1"
maxOccurs="1"/>
```



Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas



Lic. Julio Fernandez Frutos
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCION DNA N° 475-
DE MARZO DE 2023
HOJA N° 26

```
<xsd:element name="expirationTime" type="xsd:dateTime" minOccurs="1"
maxOccurs="1"/>
</xsd:sequence>
</xsd:complexType>
<xsd:complexType name="credentialsType">
<xsd:sequence>
<xsd:element name="token" type="xsd:string" minOccurs="1" maxOccurs="1" />
<xsd:element name="sign" type="xsd:string" minOccurs="1" maxOccurs="1" />
</xsd:sequence>
</xsd:complexType>
</xsd:schema>
```

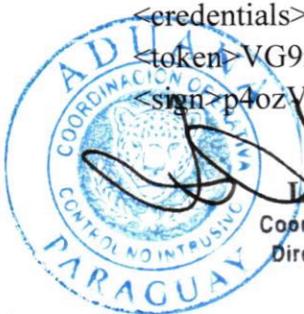
Ejemplos

Ejemplo de mensaje TRA.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<loginTicketRequest version="1.0">
<header>
<source>CN=malvarez, O=dna, C=py</source>
<destination>SERIALNUMBER=PY 800292227,CN=WSAA,O=DNAPY,
C=PY</destination>
<uniqueId>1193670228</uniqueId>
<generationTime>2007-10-29T12:03:48.890-03:00</generationTime>
<expirationTime>2007-10-29T13:03:48.875-03:00</expirationTime>
</header>
<service>test</service>
</loginTicketRequest
```

Ejemplo de mensaje TA.

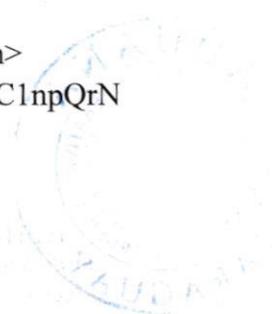
```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<loginTicketResponse version="1.0">
<header>
<source>SERIALNUMBER=PY 800292227, CN=WSAA, O=DNAPY, C=PY</source>
<destination>CN=malvarez, O=dna, C=py</destination>
<uniqueId>1193670275</uniqueId>
<generationTime>2007-10-29T12:04:35.975-03:00</generationTime>
<expirationTime>2007-10-29T13:04:35.975-03:00</expirationTime>
</header>
<credentials>
<token>VG9rZW4gZGUGcHJlZWJhIC0gVG9rZW4gZGUGcHJlZWJh</token>
<sign>p4ozVJFqLOqhNyyMPNPOM3GAJhOYIER8d8IEAHOoctwKjAazwhC1npQrN
```



Dic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas



ECÓN. JULIO FERNÁNDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



RESOLUCION DNA N° 475-
22 DE MARZO DE 2023
HOJA N° 27

```
RJkKMjux2mbZhaPOVLJksPuN8GPRqkCTY/qYog1ShD3iS7dw9ENBcHbq+z  
KODa1HlyjQ5Tx16R/9XNULzp7kJMODaSI+jgtZjcx1FNHkA0ejK2ckU=  
</sign>  
</credentials>  
</loginTicketResponse>
```

Obtener Claves

1. Genere su propia clave privada ejecutando el siguiente comando
 - a. `opensslgenrsa 2048> pkey.pem`
2. Genere su certificaderequest (ATENCIÓN: Ingrese solo los campos: País, Compañía y ComonName)
 - a. `openssl req -new -key privada -out myreq.pem`
3. Emita el archivo myreq.pem al departamento de seguridad informática de la DNA.
4. La DNA le retorna el archivo newcert.pem. Su nuevo certificado firmado por una CA de confianza.
5. Exporte su nuevo certificado y su clave privada a un archivo pkcs12.
 - a. `openssl pkcs12 -export -in newcert.pem -inkey pkey.pem -name unalias-out clientkstore.p12`
6. Copie el archivo clientkstore.p12 a un lugar accesible por su cliente.
7. Utilice el certificado y la clave privada contenidos en el archivo clientkstore.p12 para generar una Solicitud de Ticket de Access

PROCEDIMIENTO PARA HOMOLOGACIÓN DE SISTEMAS DE EMPRESAS PRESTADORAS DE “SSV” SISTEMA DE SEGUIMIENTO VEHICULAR

El procedimiento de homologación para EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO VEHICULAR es el siguiente:

PASO 1: Desarrollar sistema según resolución DNA

- 1) Las empresas deben desarrollar su propio sistema, de acuerdo a las especificaciones de la resolución DNA vigente. Las mismas se encuentran en el ANEXO II.



Lic. Humberto López
Coordinador Control No Invasivo
Dirección Nacional de Aduanas



ECON. JULIO FERNÁNDEZ FRUTO
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PASO 2: Cuando la empresa concluya su desarrollo, debe:

- 1) Generar certificate request (el archivo.pem) generado con los pasos indicados en la documentación, para el ambiente de test de la Aduana.
- 2) Enviar ese certificado por correo a la dirección: ssv@aduana.gov.py
- 3) El equipo de Aduanas firmará este certificado, para el ambiente de test.
- 4) La empresa debe utilizar ese certificado para enviar las informaciones a la DNA, mediante el sistema desarrollado.

PASO 3: Datos de prueba para homologación de sistema.

- 1) La empresa prestadora de SSV debe solicitar a la Aduana la generación de datos de prueba. Estos datos de prueba deben ser tránsitos con todas las características de un viaje normal. Se deben contemplar los siguientes casos:
 - a. Tránsito de un contenedor.
 - b. Tránsito de carga suelta.
- 2) A continuación, la empresa prestadora de SSV debe enviar a la Aduana los datos de prueba. Se deben enviar los datos que corresponden a los siguientes eventos:
 - a. Inicio del seguimiento, asociación del precinto con el tránsito (contenedor, carga suelta). Tener en cuenta que el tránsito, aunque sea de prueba, debe seguir la ruta establecida en el mismo.
 - b. Monitoreo, envió de coordenadas gps y alarmas existentes, a saber:
 - BBJ → Batería Baja
 - DRN → Desviado de la Ruta Asignada
 - DRT → Desviado de la Ruta Asignada
 - DTN → Detenido
 - NPG → Sin Posición Global
 - NPM → Sin Reporte del Dispositivo Informe Prestatario
 - NRP → Sin Reporte del Dispositivo
 - PTA → Puerta Abierta
 - SSC → Salió sin confirmación
 - SDM → Salida Demorada
 - LAD → Llegada Adelantada
 - ESI → Estado Sofia inconsistente
 - ERS → Error Sistema. Comunicarse con Desarrollo
 - c. Fin del seguimiento, desactivación del precinto (Resguardo, Fiscalización, Fiscalía).
 - d. Consulta de un tránsito, devuelve las informaciones de un tránsito (estado del tránsito, tipo de carga, identificador contenedor, numero chapa, datos del chofer)



Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas



Julio Fernandez Frutos
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PASO 4: Solicitar homologación de su sistema con los datos enviados.

- 1) Se debe avisar a la Aduana, siempre a la dirección ssv@aduana.gov.py que fueron enviados todos los juegos de datos de prueba (establecidos en el punto anterior), y solicitar con ello la realización del control de calidad de los datos.

PASO 5: Control de Calidad en Aduanas

- 1) A partir de los datos enviados, se hace un control de si los mismos cumplen con el paso 3. De ser así, comienza el control de calidad en la operativa aduanera, con el siguiente circuito:
 - a. Partida del tránsito.
 - b. Monitoreo del tránsito (sin alarma, con alarma).
 - c. Llegada del tránsito.
 - d. Generación de manifiesto de los tránsitos.

PASO 6: Informe de Aduanas.

- 1) Una vez que se haya concluido exitosamente el paso 5 (que lleva entre tres y cuatro días), la Aduana responde que la empresa está lista para obtener la firma del certificado de producción. Esta respuesta se hace en el mismo correo en el que la empresa solicitó el control de calidad.

PASO 7: Solicitud de firma de certificado de producción

- 1) Con el correo del paso anterior, la empresa debe solicitar la firma del certificado de producción adjuntado (siempre al mismo correo) la siguiente documentación:
 - a. El certificate request (el archivo.pem) con los pasos indicados en la documentación.
 - b. Registro de firma de la persona que está solicitando la firma del certificado para producción. Esto se obtiene de la habilitación en las oficinas de registro de la DNA (formato pdf)
 - c. El acta de aceptación de responsabilidad, firmada y sellada por el representante de la empresa y que está publicada en el siguiente link:
<https://www.aduana.gov.py/uploads/archivos/ACTA%20ACEPTACION%20DE%20RESPONSABILIDAD%20DE%20PROVEEDORES%20DE%20SERVICIOS.pdf>
 - d. El acta debe contener los datos de la empresa, representante legal y proveedor del sistema: Nombre/Razón Social y Nro. Documento.
- 2) La Aduana responderá ese correo con la firma del certificate request, y enviará las credenciales necesarias a la cuenta de correo registrada en la DNA para tal efecto.



Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas



ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

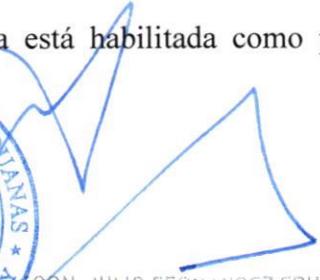
RESOLUCION DNA N° 475-
27 DE MARZO DE 2023
HOJA N° 30

PASO 8: Puesta en producción del Sistema

- 1) A partir de este momento, la empresa está habilitada como prestadora de sus servicios de seguimiento vehicular.



Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas



ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

